



BASES IV CONCURSO NACIONAL DE MAQUETAS RURALES

“CIUDAD DE HINOJOSA” 2025

IV FESTIVAL MAQUETAS RURALES

El Excmo. Ayuntamiento de Hinojosa del Duque CONVOCA la **IV EDICIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE MAQUETAS RURALES “CIUDAD DE HINOJOSA”**, con arreglo a la siguiente

CONVOCATORIA

PRIMERA.- PARTICIPANTES Y MODALIDADES.- Podrán participar todos los grupos musicales que tengan su residencia en municipios de España, y cuyos estilos se encuentren entre los siguientes: rock, pop, electro pop , flamenco-fusión, indie, hip-hop, country, rap, metal, etc.

La responsabilidad sobre el contenido de las composiciones presentadas, el registro de su autoría y las posibles implicaciones legales en caso de denuncias por plagio, recaerá sobre los inscritos, que se comprometen mediante la aceptación de las bases a garantizar la legítima titularidad de los derechos sobre las obras musicales presentadas. Así mismo, la responsabilidad legal derivada de las composiciones musicales inscritas en alguna sociedad de gestión de derechos de autor será asumida por el correspondiente participante.

SEGUNDA.- INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.- Para oficializar la inscripción los participantes deberán enviar al correo electrónico:

concurso.maquetas.jamonrock.h.d.d@gmail.com siguiendo las siguientes instrucciones:

- Asunto: IV CONCURSO DE MAQUETAS RURALES CIUDAD DE HINOJOSA.
- Adjuntar el anexo I debidamente cumplimentado en todos sus apartados.
- Los temas musicales presentados al concurso deberán ser originales, es decir, temas propios.

Se deben presentar dos temas propios, siendo necesario que estén grabados con calidad en un formato reproducible (audio o vídeo), para lo que deberán adjuntar los enlaces de los trabajos presentados.

Además, aquellos grupos que tengan redes sociales como Facebook o Instagram pueden adjuntar el enlace a ellas para que el jurado pueda ver todo tipo de material del grupo (en directo, en estudio...).

TERCERA.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN.- El plazo de inscripción comenzará el 10 de abril y finalizará el 15 de mayo de 2025.

CUARTA.- VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.- Finalizado el plazo de recepción de trabajos, se realizará la presentación de los grupos a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque durante el mes de junio.

QUINTA.- JURADO.- La evaluación de los trabajos que concurren a la convocatoria será llevada a cabo por personal cualificado, nombrado por las delegaciones de cultura, juventud y festejos del Ayuntamiento de Hinojosa.

Será responsabilidad del Jurado rechazar aquellos trabajos que no se ajusten a las bases de esta convocatoria, así como declarar desierto el premio si, a su juicio, ningún trabajo reuniera los méritos suficientes o no se ajustase a las condiciones establecidas en las presentes bases.

Dicho jurado tendrá plena competencia para aplicar e interpretar las bases y la convocatoria, siendo sus decisiones inapelables.

Los concursantes aceptarán expresamente su autoridad tanto para resolver los premios como para solucionar cualquier incidencia no prevista en las presentes bases.

SEXTA.- SELECCIÓN DE GRUPOS FINALISTAS Y RESERVAS.-

En una primera fase, el jurado evaluará todos los trabajos presentados y seleccionará un máximo 3 grupos para la fase final, nombrándose cuatro suplentes por si alguno de los seleccionados para la final declinase su participación.

SÉPTIMA.- DESARROLLO DEL CONCURSO Y PREMIOS.-

La final del **IV FESTIVAL MAQUETAS RURALES** se llevará a cabo en el mes de julio a lo largo de tres días, actuando cada día un grupo finalista en el lugar elegido por la organización. Las actuaciones

de los grupos serán de un máximo de 60 minutos y un mínimo de 50. Los días se establecerán de acuerdo con los grupos anunciándose con suficiente antelación.

Al menos el 50% del repertorio deberá estar compuesto por temas originales del propio grupo. El resto podrán ser versiones de otros grupos.

Los grupos seleccionados previamente firmarán un contrato de actuación comprometiéndose a asistir al evento, salvo causa de fuerza mayor. En dicho caso, se contactaría con los grupos en reserva por riguroso orden de clasificación.

Los grupos deberán disponer de instrumental propio y backline completo para el día de la actuación. La organización facilitará el equipo de sonido y de luz.

Los premios serán los siguientes:

- Primer premio: El grupo ganador del **“IV CONCURSO NACIONAL DE MAQUETAS RURALES CIUDAD DE HINOJOSA”** será la grabación de un EP “Extended Play” de cuatro temas + 3 días de estudio con alojamiento + mezcla y mastering o la cantidad de **1.500 euros + TROFEO CONMEMORATIVO.**
- Segundo premio: **800 euros + TROFEO CONMEMORATIVO.**
- Tercer premio: **600 euros + TROFEO CONMEMORATIVO.**

Los premios estarán sujetos a las retenciones e impuestos que determine la legislación vigente. Dichos premios se ingresarán en la cuenta bancaria que facilite el grupo, debiendo estar la misma a nombre del grupo o de uno de los componentes del mismo. Se facilitará el certificado de dicha cuenta bancaria para su posterior ingreso.

OCTAVA.- FALLO.- El fallo del jurado se hará oficial al finalizar el **IV FESTIVAL MAQUETAS RURALES** y en la web del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (www.hinojosadelduque.es) tras la resolución por el órgano competente.

NOVENA.- OTROS.- La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de la presente convocatoria, cuya interpretación corresponde única y exclusivamente a la organización del IV Concurso de Maquetas Rurales. La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque se reserva la posibilidad de suspender el concurso, modificar sus fechas, etc., siempre que existan causas mayores debidamente justificadas.

